



Dependencia: Dirección de Ordenamiento Ambiental y Cambio Climático
Dirección: Dirección Ordenamiento Ambiental y Cambio Climático
Oficio: PRE/POA/2022/023
No. Expediente: DOAYCC/NA/POA/2022/070
Lugar y fecha de expedición: Mpio. De Tulum Q.Roo 18/02/2022

Asunto: Convención

MASUBI S.A. DE C.V.
PROPIETARIO
PRESENTE:

En atención a su expediente con número DOAYCC/NA/POA/2022/070, recibido en la ventanilla única de la Dirección General de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable el 10 de enero de 2022, mediante el cual solicita el trámite de Permiso de Construcción Ambiental de las instalaciones de Alquiler de otros inmuebles (3 departamentos) propiedad de Masubi S.A. de C.V.

Al respecto, me permito comunicarle que a su trámite posterior se determinó que faltan los siguientes documentos:

- Constancia de conexión al drenaje emitido por CAPA.
- Copia de la licencia de uso de suelo giro comercial.
- Plan de manejo integral de residuos firmado por el proveedor que lo emite.
- Manifiestos del reciclaje de octubre, noviembre y diciembre 2021 y enero 2022.

Con base en lo anterior y con fundamento en el artículo 50 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo, se le previene para que en un término de 10 días hábiles ingrese a la ventanilla única de esta Dirección General los documentos solicitados, para poder continuar con el análisis de su trámite. No omito comunicarle que, transcurrido el plazo correspondiente sin haberse presentado la prevención, se desechará el trámite.

Sin otro asunto en particular, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

VERSION PUBLICA

ARQ. LIBERTAD VAZQUEZ BURGOS
DIRECTORA DE ORDENAMIENTO
AMBIENTAL
 QUINTANA ROO

RECIBE

MASUBI S.A. DE C.V.

Recibido
21/feb/2022